

asocaña

**Sector**  
**Azucarero**  
**Colombiano**

NIT. 890.303.178-2

AB-004-10  
March 26, 2010

Sirs  
Office of Negotiations and Agreements,  
Foreign Agricultural Service - FAS,  
United States Department of Agriculture - USDA  
U. S. A.

**Reference:** Submission of written statement regarding the statutory mandate of the Consultative Group to Eliminate the Use of Child Labor and Forced Labor in Imported Agricultural Products.

Dear Sirs,

ASOCAÑA, in representation of the Colombian Sugar Sector, is submitting the following information that we hope will be useful to the Consultative Group to Eliminate the Use of Child Labor and Forced Labor in Imported Agricultural Products when developing recommendations to the USDA, that will help reduce the likelihood that agricultural products or commodities imported into the United States are produced with the use of child labor or forced labor.



## **1. Particularities in the production of sugarcane in Colombia:**

First, we would like to make reference to certain particularities in the production of sugarcane in Colombia:

In 2008, there were more than 450,000 hectares cultivated with sugarcane. Only 205,000 were cultivated for the purpose of producing sugar and ethanol<sup>1</sup>. Around 25% of this area belongs to the sugar and ethanol producers; the remaining 75% belongs to sugarcane providers.

In addition, sugarcane plantations for the production of sugar or ethanol are located in the Departments of Cauca, Valle del Cauca and Risaralda, which border the Cauca River. However, in these Departments, and in many more<sup>2</sup>, there are sugarcane plantations mainly for *panela* (chancaca) production.

We have not identified either child labor or forced labor in the sugar and ethanol chains of production: The international auditing company DELOITTE & TOUCHE LTDA. carried out two audits in which it has evaluated the accomplishment of national and international standards in the agricultural activities related to sugarcane harvesting during 2007, 2008 and 2009.

More than 50 organizations, comprising more than 4.730 members were evaluated. The evaluation consisted of a physical inspection in the places where these people render their services. In addition to the verification of compliance with ILO Conventions C138 and C182, compliance with Conventions C229 and C105 on forced labor, C111 on non-discrimination at work, C100 on equal remuneration, C29 on women at work, and recommendation R193 on cooperative work was verified.

Attached to this communication you can find a document prepared by said auditing company certifying that during the auditors' visits in 2008 and 2009 to several sugarcane plantations belonging either to sugar producers

---

<sup>1</sup> Ministry of Agriculture's Statistical Yearbook, page 22, September 14, 2009: 174,263 hectares cultivated in 2008 specifically for the production of sugar and 31,401 for the production of ethanol. [http://www.minagricultura.gov.co/archivos/estadistica\\_agropecuarias\\_14\\_septiembre\\_2009.pdf](http://www.minagricultura.gov.co/archivos/estadistica_agropecuarias_14_septiembre_2009.pdf)

<sup>2</sup> According to the Minister of Agriculture, in 24 Departments out of 32, there is *panela* production.

or to sugarcane providers, there were no children harvesting sugarcane (Annex I).

## **2. Child labor supervision in the Colombian sugar sector:**

Despite these findings, and being absolutely conscious of the sugar sector's corporate social responsibility, ASOCAÑA decided to implement supervision on the accomplishment of the national laws and international regulations on child labor. This supervision includes monitoring and verification to ascertain that there is no child labor in any agricultural or industrial activity developed in the production of sugar and ethanol.

For this purpose, ASOCAÑA hired a social work expert and a supporting group, who will visit the different areas where sugarcane is being cultivated and harvested, and the locations of the different companies rendering agricultural services to the sugar producers.

## **3. Activities for the prevention and elimination of child labor:**

The Colombian sugar sector is sincerely interested that children do not suffer from economic exploitation, and are nor required to execute any activity that could be dangerous to their physical integrity, hazard their health, or impede their education or social development. Children's well being secures the sustainability of our productive sector.

For these reasons, ASOCAÑA and the companies belonging to this sector have taken steps to avoid child labor not only in the activities directly related to sugar and ethanol production, but also in the communities where the producers have an influence. Among these are the substantial contribution to education for more than two decades, and several social programs having special consideration for the promotion of children's rights.

### **i. Contribution to education:**

In 2008, the sugar sector invested more than \$ 3.470 million pesos (equivalent to US\$ 1'805.400<sup>3</sup>) in public and private schools in the region, and has given scholarships to employees' children for almost \$1 thousand

---

<sup>3</sup> US\$1 = Pesos \$1,922. Banco de la República exchange rate as of September 30, 2009.

million pesos (equivalent to US\$ 520,290<sup>4</sup>), benefiting 7,770 alumni under 15 years of age. Sugar producers also promote higher education directed to alumni older than 15 years old and adults. Attached to this communication you can see two articles published in the edition “El Poder del Valle. Una Región en Movimiento” of the national magazine Semana, on September 2009, which provide more information on education promoted by sugar producers (Annex II).

This important contribution has been permanent since more than two decades, and is forecasted to continue existing.

**ii. Social Programs for the prevention and elimination of child labor:**

The different activities having the purpose of preventing or eliminating child labor in the region of influence of the sugar sector are developed through the following programs:

**a. “Programa Familias con Bienestar” ASOCAÑA – ICBF:**

A few months ago, ASOCAÑA signed two Cooperation Covenants with “Instituto Colombiano de Bienestar Familiar<sup>5</sup> – ICBF”, through which a Program called “Familias con Bienestar” is being implemented. This Program has the broader purpose of developing educational processes that contribute to build a democratic culture where family and children’s rights are respected. Thus, it will certainly have an influence in reducing child labor in the region.

Under this Program, ASOCAÑA and ICBF have been working with 5.276 families located in 23 municipalities bordering the Cauca River. These families have 9.850 children and adolescents. Activities such as 263 workshops, 720 visits to the families, and therapeutic assistance to 84 families have been undertaken. During the workshops assistants are instructed on topics such as child raising manners, shared education, and affection demonstration, among others.

**b. ASOCAÑA – ILO / IPEC Program:**

---

<sup>4</sup> Idem

<sup>5</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, is a public organization that has the duty to protect the integrity of Colombian children and families.

Preventing that kids are raised in an environment lacking of education, recreation and affection has become a priority to ASOCAÑA and its affiliates. That is the reason why in October 2009, ASOCAÑA asked advice from the ILO Office in Colombia, through its International Programme on the Elimination of Child Labour – IPEC, to initiate a Program that will be specifically directed to develop activities for the prevention and elimination of child labor in any activity related to sugarcane produced in Colombia.

This Program started with an institutional campaign named “*Lets build a better present and a fertile future for our kids. Lets reject child labor*”<sup>6</sup> in which three types of posters and a brochure (Annex III), were designed and massively printed by ASOCAÑA and the ILO Office in Bogotá. These posters and brochures are being posted and distributed in strategic areas that have been considered more vulnerable to social troubles, and thus more susceptible to child labor.

The posters and brochures have the purpose of explaining with a very simple approach, including short texts and drawings, the contents of ILO Conventions 138 and 182. In particular, the brochure explains the concept of child labor and its worst forms, the factors contributing to child labor, its consequences, and the reasons why employers must reject child labor.

Also, as part of this Program, several workshops on child labor prevention, using the methodology included in the Guidelines for Employers prepared by ILO – IPEC will take place in 2010. The ILO Office in Bogotá will provide the training to a group of people who will instruct employers, contractors, industrial relationship chiefs, sugar producers’ workers, and other stakeholders involved in the sugar agro-industrial business that may have their own employees. PROCANA, which is the organization of sugarcane growers, will also participate in this Program, leading and coordinating the activities with sugarcane providers.

Finally, this Program will be directed to three main objectives: 1) to promote a cultural change in which child labor is not accepted; 2) to contribute to diversify the sources of income of vulnerable families; and

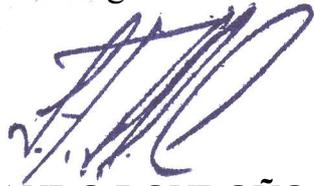
---

<sup>6</sup> “**Construyamos Un Mejor Presente y Un Fértil Futuro Para Nuestros Niños Y Niñas. Rechacemos El Trabajo Infantil.**”

3) to create scenarios in which children make a good use of their time after school.

We hope this information will contribute to make visible specific actions undertaken by certain sectors from developing countries having a genuine interest in eliminating child labor from our society.

Sincerely,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'L. F. L. C.', written over a faint circular stamp.

**LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO**

President

# Annex I



FOTO: LUIS ANGEL MURCIA - SEMANA

El Centro de Formación Integral de Providencia, no sólo capacita a los estudiantes, también los vincula laboralmente.

## INGENIO PARA ESTUDIAR

Dos de las experiencias regionales de educación superior más elogiadas del país se desarrollan bajo el amparo del gremio azucarero.

A sus 25 años, Javier Antonio Correa Ibarra no le teme a los retos de la vida. Creció en un humilde hogar de corteros, y vio cómo su padre dedicó gran parte de su vida a tajar caña de azúcar y los efectos que le dejó ese duro trabajo.

Por eso tuvo bien claro que buscaría otro camino, y comenzó a soñar con aprender electrónica.

Esa aspiración, que parecía difusa, tomó forma hace tres años cuando el Centro de Formación Integral del ingenio Providencia, ubicado a tan sólo cinco minutos del casco urbano de El Cerrito, le abrió sus puertas a la profesionalización.

En 2006 y gracias a un convenio interinstitucional en el que participan el ingenio, la Universidad Autónoma de Occidente, la Universidad Católica, Comfandi, la Alcaldía y el gobierno nacional, dicha sede ofreció cuatro tecnologías: sistemas, auditoría y costos, ciclo agroecológico y por supuesto electrónica. Todo hace parte de un programa del Ministerio de Educación Nacional conocido como Centro Regional de Educación Superior (Ceres), que requiere de la alianza estratégica con el sector privado. Ese modelo se replica con similares beneficios en Candelaria, bajo el liderazgo del ingenio Mayagüez.

Dicho en palabras más simples, estos dos ingenios se convirtieron en los padrinos de la educación superior en zonas donde las probabilidades de acceso a ese nivel

pedagógico son muy escasas, “yo me gradué a finales de la década de los 90 y sólo ahora pude hacer realidad mi deseo de profesionalizarme. Temas como la distancia y los costos me lo impedían”, confesó Sor María Ramos, una madre soltera que a sus 30 años de edad se animó a estudiar auditoría y costos, en Ceres de El Cerrito. Ese mismo entusiasmo destila Esther Julia Ortiz, quien adora las matemáticas, “lo mío era esta carrera, auditoría y costos; doy gracias por poder cumplir mi sueño”, expresó la joven estudiante. Algo similar afirmó Adrián Oviedo, quien al igual que Javier se apasiona con la electrónica.

### Providencia y Mayagüez tutelan dos colegios que atienden a 5.500 estudiantes

Todos se gradúan en octubre próximo, pero ya están trabajando. “Gracias a que el programa de estudios es nocturno, todos tienen la posibilidad de abrir su nicho laboral y varios de ellos han sido vinculados por los mismos ingenios”, explicó María Teresa Delgado, coordinadora del colegio de Providencia.

Pero la educación superior no es todo. Tanto Providencia como Mayagüez son tutores de dos colegios que atienden a unos 5.500 estudiantes entre preescolar, primaria y secundaria; y dictan cursos y talleres en convenio con el Sena. Por ejemplo, sólo en 2009 el Centro de Formación Integral

Providencia de El Cerrito atendió a 4.284 alumnos en todas sus modalidades.

Por su parte el colegio Ana Julia Holguín de Hurtado, ubicado en Candelaria y amparado por el ingenio Mayagüez, tuvo una cobertura de 1.180 estudiantes. Sumado a ello, Providencia puso en marcha un taller de confección y maquila para producir overoles en el mismo colegio, el cual genera empleo a por lo menos 93 mujeres cabeza de familia. Todo ello sin mencionar los talleres de mecánica, metalistería y ebanistería.

Los dos proyectos educativos no se circunscriben a los municipios donde

fueron construidos y atienden pobladores de media docena de municipios aledaños como Palmira, Florida, Pradera, Ginebra, Guacarí y hasta Cali.

Esa expansión tiene una causa aún más motivadora; tanto el colegio de Providencia como el de Mayagüez ocuparon el año anterior el primer y octavo puestos como los mejores en su género y el Ministerio de Educación les concedió el premio a la Excelencia Ceres.

Sin duda este modelo de fomento al acceso de la educación superior es para el gremio azucarero del Valle ejemplo digno de imitar. ■



Manuelita donó un lote donde se construyeron 474 casas que beneficiarán a los trabajadores del ingenio. En la foto su presidente Harold Eder, con una de las beneficiarias del programa

## MANUELITA: MUCHO INGENIO

La decana de la actividad azucarera en el departamento sigue adelante como una de las empresas más prósperas del mismo y es líder en Responsabilidad Social Empresarial.

Ubicado en Palmira, a media hora de la capital vallecaucana, el ingenio Manuelita cuenta con 25.000 hectáreas cultivadas de caña de azúcar. Su nombre hace honor a la madre del poeta Jorge Isaacs, Manuela Ferrer Scarpetta, cuya familia era la propietaria de un globo de tierras que hoy cultiva esta compañía.

El 21 de abril de 1864 don Santiago Éder fundó esta agroindustria que sigue siendo una de las más importantes no sólo en ventas sino como generadora de empleos. Manuelita forma parte fundamental de muchas instituciones sin ánimo de lucro y entre sus labores sobresalientes, su constante presencia en la labor de preservar cuencas hidrográficas convierten a esta empresa en un ejemplo para el Valle del Cauca.

El ingenio, que opera en cuatro países, tiene una facturación promedio de 294.000 millones de pesos anuales, emplea a 3.400 colaboradores, de los cuales el 80 por ciento proviene de la localidad, y al menos 7.000 empleos directos en la producción de azúcar y alcohol carburante, una planta de tecnología que requirió una inversión cercana a los 30 millones de dólares y aplica tecnología limpia.

Esta industria que se destaca por la calidad de su producto, se enorgullece de

ser el patrocinador oficial de uno de los eventos más importantes de la región, el Festival de las Macetas, pues como asegura Harold Éder, presidente de la compañía, "sólo el azúcar Manuelita sirve para elaborar este tipo de artesanía".

Al menos unas 10.000 toneladas de caña de azúcar son producidas diariamente por el ingenio que se convierten al año en un promedio de 5.600.000 quintales (sacos

### LA EMPRESA INVIERTE 1.600 MILLONES DE PESOS EN LA EDUCACIÓN DE ALGUNOS MUNICIPIOS DEL VALLE

de 50 kilos) de azúcar. Para comparar, hace años, cuando los equipos provenientes de Escocia funcionaban a vapor, tan sólo alcanzaban a cosechar unas 50 toneladas de caña cada 12 horas.

Pero esto sólo es una muestra del progreso de Manuelita. Con la premisa dirigida al progreso y bienestar de la región a partir del aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales, el ingenio cuenta con tres proyectos. Uno es el programa de reforestación de Ecoaguas, otro es la preservación de bosques nativos que tiene como metodología capacitar a los habitantes y trabajadores del sector en

el manejo de los recursos naturales, y el tercero es recuperar significativamente algunos sectores de las laderas con el apoyo de Asumima y Asoamaima, asociaciones de los ríos Nima y Amaime.

Además de esto, Manuelita también le apunta a la educación en sus alrededores. En convenio con la Caja de Compensación Familiar Comfandi, el Sena y los municipios del área de influencia invierte 1.600 millones

de pesos en escuelas y colegios del ingenio y otros 190 millones de pesos en actualización profesional para sus trabajadores. Y también participa en el esfuerzo de la industria azucarera del Valle del Cauca para en un futuro erradicar el analfabetismo y adelantar proyectos de vivienda y salud para sus colaboradores.

Pero el punto más alto en materia de Responsabilidad Social lo anotó al donar en El Cerrito un lote de 74.000 metros cuadrados donde se construyeron 474 casas de interés social con aportes del gobierno nacional, departamental y local. Por todo ello, Manuelita es mucho ingenio. ■

## Annex II

10/28/2009 10:45 AM  
PARR: Hilda Chudra P. 2009

# Deloitte.

Deloitte & Touche Ltda.  
Calle 64N No. 58 - 146  
Sector C Piso 3, Centroempresas  
A.A. 4445 / 3645  
Nit. 850.005.813-4  
Cali  
Colombia  
Tel: +57(2) 5247027  
Fax: +57(2) 5244836  
www.deloitte.com/co

DELOITTE & TOUCHE LTDA.

HACE CONSTAR QUE:

1. Por solicitud de la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - Asocaña hemos realizado mediante procedimientos previamente convenidos, una auditoría de las Cooperativas de Trabajo Asociado que prestan servicios de corte de caña de azúcar en los años 2007, 2008 y 2009, con el alcance establecido de común acuerdo.
2. En la ejecución de tales procedimientos convenidos o acordados con Asocaña, se realizaron visitas a los cultivos de caña que fueron seleccionados en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Risaralda, en donde ejecutan sus actividades las Cooperativas de Trabajo Asociado que prestan servicios a los Ingenios Incauca S.A., Ingenio Providencia S.A., Mayagüez S.A., Riopaila Castilla S.A., Ingenio Risaralda S.A., Ingenio San Carlos S.A., Manuelita S.A., Ingenio Pichiobi S.A., Ingenio Central Tumaco S.A. e Ingenio Maria Luisa S.A.
3. En el marco de la ejecución de tales procedimientos previamente acordados, en las fechas en que se efectuaron nuestras visitas a los cultivos de caña seleccionados durante los años 2008 y 2009, no se observó la presencia de menores de edad realizando corte de caña.

Para constancia de lo anterior y a solicitud de la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - Asocaña, se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil nueve (2009).



DELOITTE & TOUCHE LTDA.

Santiago de Cali, Colombia

## Annex III

**EL TRABAJO NO ES ASUNTO DE NIÑOS Y NIÑAS**

**CONSTRUYAMOS UN MEJOR PRESENTE Y UN FÉRTIL FUTURO PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS RECHACEMOS EL TRABAJO INFANTIL**

Sector  
Agricultura  
Colombiano  
asocafca

Organización  
Internacional  
de Trabajo

**PERMITAMOS QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS DISFRUTEN DE SUS DERECHOS, NO LOS EMPLEEMOS EN LA PRODUCCIÓN DEL CAMPO**

*La indiferencia menoscaba el presente y futuro de los niños y niñas trabajadores*

**CONSTRUYAMOS UN MEJOR PRESENTE Y UN FÉRTIL FUTURO PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS RECHACEMOS EL TRABAJO INFANTIL**

Sector  
Agricultura  
Colombiano  
asocafca

Organización  
Internacional  
de Trabajo

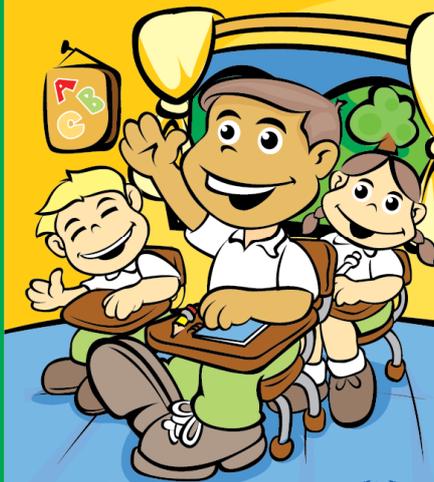
**EL TRABAJO INFANTIL PERJUDICA EL DESARROLLO DE SU EMPRESA O NEGOCIO**

**CONSTRUYAMOS UN MEJOR PRESENTE Y UN FÉRTIL FUTURO PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS RECHACEMOS EL TRABAJO INFANTIL**

Sector  
Agricultura  
Colombiano  
asocafca

Organización  
Internacional  
de Trabajo

**Sector Azucarero Colombiano  
Campaña contra el trabajo infantil  
por el bienestar de la niñez**



Organización  
Internacional  
del Trabajo



Sector  
Azucarero  
Colombiano  
**asocaña**



Sector  
Azucarero  
Colombiano  
**asocaña**



Organización  
Internacional  
del Trabajo



## Factores que causan el Trabajo Infantil en nuestra sociedad

El trabajo infantil se presenta en su mayoría en economías de países en desarrollo, por lo que es muy común que la pobreza, se catalogue como el factor principal de la explotación infantil. Si se afirma que la pobreza es causada por una falta de educación, el permitir que los niños trabajen antes de la edad mínima, se les dificultará acceder a una educación adecuada y se traducirá en menores posibilidades de obtener trabajos bien remunerados en el futuro, que les permitirán tener mejores condiciones de vida para él y su familia.



### Legislación sobre erradicación del trabajo infantil

La política nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil tiene como sustento diversas normas internacionales y nacionales, entre ellas: La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, los Convenios OIT (núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al trabajo y núm. 156) sobre la eliminación inmediata de las peores formas de trabajo infantil, la Constitución Política de Colombia de 1991, el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y la Lista de Trabajos Prohibidos adoptada mediante la resolución 00577 de 2005.

Estos instrumentos van dirigidos a velar por la plena garantía de los derechos de los niños y niñas, enfatizando en particular sus derechos a la educación, al uso creativo del tiempo libre y a una protección integral. Asimismo, establecen prohibiciones para la vinculación de las personas menores de edad en actividades que, por su naturaleza o por las condiciones en que se llevan a cabo, afectan la salud, la seguridad o la moralidad de ellas.

En Colombia, el Ministerio de la Protección Social de Colombia, a través de la Resolución 1677, del 15 de Mayo de 2008, estableció, entre otros, como trabajos peligrosos aquellos que se realizan en los sectores de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Por esta razón determinó que ninguna persona menor de edad puede vincularse a éstos. Adicionalmente, prohibió de manera penitente, el trabajo de niños, niñas o adolescentes menores de 18 años, en actividades de agricultura de la caña de azúcar (artículo 2 numeral 1.5 Resolución 1677/2008).

4

## Otros factores asociados al trabajo infantil



CULTURALES	ECONOMICOS	SOCIALES	SISTEMA EDUCATIVO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creencias de algunos sectores: los varones deben sostener a su familia y los niños deben aprender los oficios domésticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos salarios.</li> <li>• Desempleo adulto.</li> <li>• Alto pago por actividades ilícitas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Embarazo a temprana edad.</li> <li>• Aceptación por parte de la comunidad.</li> <li>• Bajo nivel educativo del entorno familiar.</li> <li>• Violencia intrafamiliar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de acceso a la educación.</li> <li>• Baja calidad educativa.</li> <li>• Distancias entre las escuelas y los centros poblados.</li> </ul>

En muchos país, para algunas persona menor de edad está permitido el trabajo nocturno, domibical y festivo, o aquel relacionado con la actividad agrícola, minera, cualquier labor de tipo subterráneo, o aquellas que involucren acciones peligrosas, insalubres o que requieran grandes esfuerzos.

5

## Consecuencias del Trabajo Infantil

El trabajo infantil desencadena múltiples consecuencias, tanto en niños, niñas y adolescentes, así como en la sociedad que los rodea. Esta práctica separa a los niños y niñas de sus familias y de las escuelas, impidiéndoles que vivan experiencias propias de la infancia.

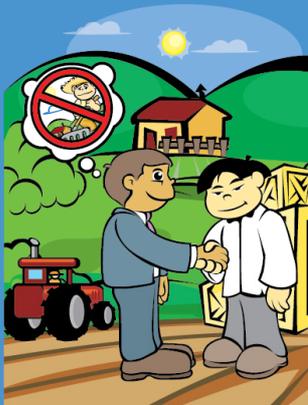
Se convierten en víctimas de abuso por parte de adultos y caen en ámbitos que imponen unas condiciones de vida desventajosas, frente a otros menores de edad con acceso a educación.



Los niños y niñas entran a ocupar actividades que están diseñadas para personas mayores, se ven enfrentados a procesos acelerados de maduración que desencadenan baja autoestima, problemas de adaptación social y traumas, además de las consecuencias físicas y sicológicas, como el retraso de crecimiento, dependencia de sustancias psicoactivas, enfermedades crónicas y en el caso de las peores formas de trabajo, pueden llegar a perder la vida, porque sus cuerpos todavía están en desarrollo.

6

## Razones para que los empleadores rechacen el trabajo infantil



**Oportunidad de acceder a mercados internacionales,** dado el efecto actual de la globalización de los mercados, y las exigencias que en materia laboral se tienen a nivel internacional, evitando con ello una publicidad negativa ante este factor de trabajo infantil.

**Aumento de la productividad,** los empresarios combaten mano de obra infantil para disminuir los costos de producción, sin embargo, los niños y niñas no son el personal idóneo y calificado para ello, generándose así un proceso productivo bajo en calidad, lo que conlleva a menores beneficios en la producción.

**Cumplimiento a la normalidad,** en Colombia, así como en otros países, el trabajo infantil es prohibido por nuestra legislación, y el empleador que incumpla dicha normalidad será sujeto de sanciones por parte del Estado.

7

